



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

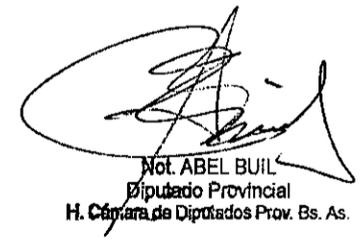
RESUELVE

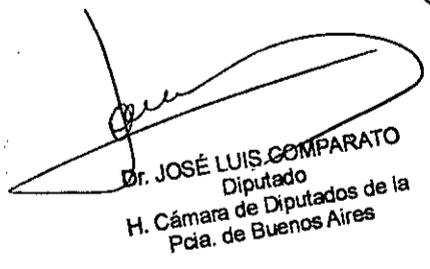
Declárase de Interés Legislativo la labor que despliega el doble medio de comunicación Portal Bonaerense, Diario y Revista Regional, al servicio de la difusión e intercambio entre las comunidades y la llegada de la información de y a Municipios, Legisladores, Organismos y Dependencias Públicas, Empresas, Pymes, Entes Turísticos, tanto por la vía gráfica, como por la digital, con la dirección de Angel Fernando Marchi, desde Zárate, provincia de Buenos Aires.


CARLOS ALBERTO NIVO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H. C. Diputados Prov. Bs. As.


Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La comunicación cobra vigor y abre posibilidades alternativas que crecen con la evolución tecnológica, pero también con la vocación de servicios de quienes la cultiva. Es que sólo con ello, surgen emprendimientos que en su andar van evolucionando en el número y calidad de sus prestaciones, anteponiendo tales logros a otros intereses. Desde la actividad pública, no puede menos que reconocerse de la importancia y significación que esas vías de comunicación tienen y traen consigo para hacer posible el intercambio entre las comunidades y la llegada de la información, las inquietudes y las propuestas para un conocimiento pleno de quienes son en definitiva sus destinatarios, propiciando a su vez el enriquecimiento de las inquietudes mediante los aportes que de aquellos provienen.

En tal sentido, Portal Bonaerense, Diario y Revista Regional es un doble medio de comunicación bonaerense para la República Argentina, con llegada directa a Municipios, Legisladores, Empresas, Pymes, Entes Turísticos y a una amplia masa de lectores, a través de un formato que ha sido premiado y elogiado en eventos nacionales y provinciales. Se trata de un grupo nutrido de jóvenes (Angel Fernando Marchi, Juan Andrés Ghiglione, Lola Mazur, Valeria Schapira, Gastón Boéchat, Paulina Abadie, Andrés Block, Beatriz Daniele, Marta Marchi, Fernando Mateu, Millán Ramos, Marcelo Nieto, Nancy Nuñez, Federico Pellicer, Laura Ugarte se cuentan entre quienes conforman su staff) de diferentes ciudades, experimentados en el área gráfica y digital, que tienen como objetivo entre otras cosas, aplicar estrategias comunicacionales en la optimización y difusión de las variadas actividades de cada distrito, citar novedades de los cuerpos legislativos y cubrir los eventos relacionados con emprendimientos empresariales, turísticos y culturales del ámbito provincial.

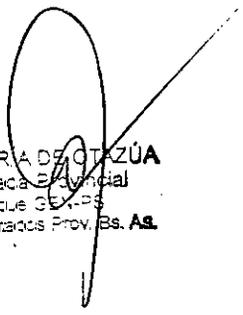
Quienes integran y contribuyen al desarrollo del emprendimiento, acreditan su condición de creativos, diletantes e investigadores de diferentes culturas, presencia en exposiciones, muestras y eventos, responsabilidad en diversas publicaciones en unos casos, trayectoria en varios medios en otros, formación y capacitación en todos, y han posibilitado su presencia y llegada a miles de lectores suscriptores – varios de esos miles en el ámbito bonaerense – a través del digitalizado Diario bonaerense, como desde la reconocida Revista Empresarial, en cada una de sus diferentes ediciones, además de tener un servicio de boletines electrónicos con noticias de los distritos de la Provincia de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Surgido en el inicio del nuevo milenio, la situación de crisis no constituyó un elemento que impidiese la realización. Tanto fue así que tomaron de Albert Einstein un mensaje con el que se identificaron plenamente: "No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países porque ella, trae progreso. La creatividad nace de la angustia, como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar "superado". Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones. La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia. El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia. Hablar de ella es promoverla, y callar en ella es exaltar la conformidad. En vez de esto, trabajemos duro. Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora que es la tragedia de no querer luchar por superarla."

El declarar de interés legislativo su quehacer, constituye un estímulo y reconocimiento a esta labor, extensivo por otra parte, a todos cuantos con su labor cotidiana y muchas veces anónima ó silenciosa, contribuyen por una parte a la difusión de las acciones de quienes tienen determinadas responsabilidades y por la otra posibilitan para las comunidades el acceso a la información. Por ello solicitamos el acompañamiento para esta iniciativa.


ANA MARÍA DE OJEDA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. AS.